La Fuerza del Sol
I. Municipalidad de Arica

Dirección de Turismo

Arica, 30 Mayo 2012

0269

CARTA Nº:_____/

SR.
FRANCESCO SANNELLA C.
RUT: 48.152.835-6
HUMBERTO PALZA N° 5806 - VALLE AZAPA
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la venta ambulante en carrito, de Emparedados y Hotdogs en el paseo peatonal de la costanera de playa Las Machas, en un sector ubicado entre edificio Orotambo y estacionamiento de calle Las Dunas frente a calle Antártica, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Tener permiso vigente del Servicio de Salud

2. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

3. Deberá mantener limpio el sector asignado, entregando una imagen turística de orden y aseo.

4. Está terminantemente Prohibido arrojar aceites usados en veredas, bermas y calles, debiendo depositarlos en estanque portátil personal que vaciará según indicaciones de la Seremia de Salud.

5. Está prohibido dejar carros estacionados y/o en custodia en el sector debiendo ser retirados al término de la jornada laboral.

6. El incumplimiento de las cláusulas anteriores será causal directa del término del presente permiso.

La presente autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 Junio hasta el 31 de Agosto del 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo

ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR
Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Inspecciones
Archivo.

ID 553771